



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

COLEGIO AYELÉN 2020-2024



RBD: 20364-5
Avda. San Ramón #3403, Rancagua
072-2231032
www.colegioayelen.cl

San Ramón 3403, Rancagua, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
Colegio Ayelén fue reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación en
Resolución exenta N° 0319, otorgado con fecha 31/03/2015.
www.colegioayelen.cl

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2020/2024

Índice

TÍTULO I. INTRODUCCIÓN	4
TÍTULO II. MODELO PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA	5
2.1. Aspectos fundamentales	5
2.2. Objetivo General	6
2.3. Objetivos Específicos	6
TÍTULO III. ETAPAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA	7
3.1. Etapa de Diagnóstico	7
3.2. Etapa de Rastreo	7
3.3. Etapa de Prevención	8
3.4. Etapa de Intervención	9
4.1. Consejo Escolar	12
4.2. Encargado(a) de Cultura (Coordinador de Cultura estudiantes)	13

TÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Nuestro Colegio es una comunidad educativa que está conformada por estudiantes, padres, socios educativos, docentes, de la educación, personal administrativo y directivos quienes, a través de su quehacer diario, construirán un clima de buenas relaciones, basado en la comunicación asertiva y el respeto, para dar lo mejor de sí mismo y hacer uso responsable de la libertad.

El plan de gestión de convivencia escolar es el instrumento de planificación, articulador de todas las acciones, proyectos y programas relacionados con la Convivencia Escolar.

La convivencia escolar se debe considerar no solo por su relevancia para el desarrollo y formación personal de los estudiantes, sino también porque permite directamente a los estudiantes alcanzar los aprendizajes que les permitan ser arquitectos de su propio futuro. Con el fin de obtener una “buena convivencia” se debe considerar el comportamiento, valores, actitudes, hábitos, habilidades y las diferentes formas de convivir que desarrollan las personas, y que se ven influenciados por las distintas realidades de cada integrante de la comunidad educativa; todo esto, siempre se debe sostener en pilares asociados a nuestros valores de alegría, excelencia, pasión y fraternidad y conductas no violentas. Cada práctica y acción será compartida e internalizada por la comunidad educativa y para ello el Colegio AYLÉN ha realizado, en conformidad a la Ley sobre Violencia Escolar N° 20536, art 15 párrafo 3, un Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar todas aquellas acciones que están a favor del buen clima y convivencia, donde la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias individuales nos permite obtener las condiciones necesarias para un mejor aprendizaje.

TÍTULO II. MODELO PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA

2.1. Aspectos fundamentales

El Plan de Gestión de Convivencia del Colegio Ayelén se centra en cinco aspectos fundamentales: diagnóstico, rastreo de posibles problemáticas, prevención, intervención, seguimiento/evaluación.

1.- Diagnóstico: se registran datos importantes de la comunidad Ayelén, tales como rangos etarios, nivel socio económico y cultural, información familiar relevante, entre otros.

2.- Rastreo: se identifican posibles problemáticas que pueden afectar la convivencia escolar, clasificando por ciclos, según las necesidades.

3.- Prevención: en esta etapa se puede comenzar a crear estrategias y planes de acción para prevenir las posibles problemáticas que arroja el diagnóstico. Se realiza difusión de actividades y estrategias para incrementar la buena convivencia escolar.

4.- Intervención: se intervienen de manera pronta y oportuna los casos y posibles casos de conductas o acciones que vayan en perjuicio de una sana convivencia.

5.- Seguimiento y evaluación: se realiza una evaluación de las medidas adoptadas y seguimiento de los miembros de la comunidad intervenidos, con el fin de tener un registro sobre las evoluciones conductuales de los estudiantes.

2.1 Metas

El Plan de Gestión de Convivencia del Colegio Ayelén tiene las siguientes metas:

- a) Promover una actitud positiva frente a la vida, basada en nuestros valores de alegría, fraternidad, pasión y excelencia, en cada una de las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- b) Generar espacios de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados con respeto y amabilidad.

2.2 Objetivo General

El objetivo general de este plan es el de diseñar e implementar acciones que permitan desarrollar una sana convivencia, en base a nuestros valores y habilidades blandas, con ejercicios de promoción, prevención y acciones enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso y participación de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, socios educativos, profesores y personal del Colegio.

2.3 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del plan son los siguientes:

- a) Elaborar acciones asociadas a una buena convivencia escolar y promoverlas en todos los actores de la comunidad educativa, para obtener un contexto ideal para el aprendizaje y desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes.
- b) Generar en los estudiantes habilidades y valores en busca de un óptimo desarrollo personal y social.
- c) Estructurar un comité de convivencia integrado por diferentes actores de la comunidad educativa, a favor de promover y apoyar acciones asociadas a la convivencia escolar.
- d) Promover el buen trato entre los distintos estamentos que permitan una interacción positiva entre los mismos.
- e) Identificar conductas o situaciones que alteren la sana convivencia en el colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- f) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia y sus beneficios.
- g) Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- h) Aplicar protocolos de acción ante situaciones que alteren la convivencia general o a la persona en particular.
- i) Elaborar un trabajo de intervención particular ante una situación que altere o que potencialmente alteren la convivencia de la comunidad educativa.
- j) Promover la participación de todos los integrantes de la Comunidad Ayelén en la construcción de un mejor lugar para estudiar, trabajar y desarrollarse.

TÍTULO III. ETAPAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA

3.1 Etapa de Diagnóstico

Es fundamental para nuestro Colegio, antes de elaborar planes de acción en torno a la convivencia y el clima escolar, definir nuestro modelo de gestión de convivencia a implementar en nuestro establecimiento, el cual estará en consonancia con nuestra visión, misión y valores los cuales están descritos en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Acciones	Responsable	Recursos	Resultado(s)	Evidencia(s)
Diagnóstico de la situación actual de convivencia escolar en Colegio Ayelén.	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura.	Encuesta de ambiente y convivencia escolar. Registro de estudiantes.	Informe resultados sobre situación actual de convivencia escolar.	Encuestas de ambiente y convivencia. Registro de estudiantes.

3.2 Etapa de Rastreo

En esta etapa, con los datos obtenidos en el diagnóstico, se identifican posibles problemáticas que pueden afectar la convivencia escolar.

Acciones	Responsable	Recursos	Resultado(s)	Evidencia(s)
Registro de focos y posibles focos de problemas de convivencia a escolar.		Registro de estudiantes por curso.	Registro de focos y posibles focos de problemas de convivencia	Entrevistas con profesores orientadores, registro de estudiantes.

3.3 Etapa de Prevención

En esta etapa buscamos lograr una comunidad educativa informada de las acciones y responsabilidades de cada uno ante el trabajo de la buena convivencia escolar. Se entiende como miembro de la comunidad educativa, todo aquel integrante que posee un rol principal (estudiantes, padres y socios educativos, equipo de liderazgo, docentes, y administrativos), como participantes de la institución escolar.

Acciones	Responsable	Recursos	Resultado(s)	Evidencia(s)
Difusión a toda la comunidad educativa del Plan de Gestión	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura.	-Presentación power point. -Reglamentos y protocolos del colegio.	En encuesta realizada con posterioridad a la difusión, una muestra representativa de la comunidad educativa manifiesta conocimiento de nuestro plan de gestión	Encuesta de conocimiento de planes de gestión.
Promoción del buen trato y valores institucionales : Alegría, excelencia, pasión y fraternidad, a través del desarrollo de habilidades blandas: autocontrol, CreSed, inteligencia social, tenacidad, energía.	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura.	- Rúbrica de evaluación de habilidades blandas. -Objetivos específicos de habilidades blandas en planificaciones. - Expectativas del colegio. -Planes de acción de estudiantes.	En encuesta de opinión la comunidad educativa manifiesta un alto nivel de acuerdo con los planes de gestión.	-Informes de desarrollo de habilidades blandas. Planificaciones. -Expectativas en sala. -Planes de acción estudiantes.

3.4 Etapa de Intervención

Tiene por objetivo el abordaje oportuno de problemáticas o posibles problemáticas detectadas en las etapas anteriores.

Acciones	Responsable	Recursos	Resultado(s)	Evidencia(s)
Intervención de cursos con focos o posibles focos problemáticos.	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso	-Pauta de intervención y trabajo. -Encuesta al curso.	-La pauta se implementa de manera exitosa, mejorando el problema detectado.	-Encuesta al curso.
Implementación de acciones para el abordaje de la temática de acoso y violencia escolar	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -psicóloga equipo cultura -Mentor de cada curso. -Equipo cultura. encargada de curriculum integral	Presentación power point de la temática	-Estudiantes, socios educativos y Staff detectan y levantan al Equipo de Liderazgo casos de acoso y violencia escolar.	-Registro de denuncias y casos.
Implementación de acciones asociadas a temáticas de sexualidad. Prevención de abuso sexual infantil.	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso. -psicóloga - Equipo cultura. encargada de curriculum integral	Presentación power point de la temática	-Estudiantes, socios educativos y Staff detectan y levantan al Equipo de Liderazgo casos de sospecha de abuso sexual.	-Registro de denuncias y casos.

<p>Implementación de acciones asociadas a la prevención del consumo de drogas y alcohol</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador a Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso. encargada de curriculum integral 	<p>-Presentación power point de la temática. Encuesta segundo medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes, socios educativos y Staff detectan y levantan al Equipo de Liderazgo casos de consumo de alcohol y drogas. 	<p>-Registro de denuncias y casos.</p>
<p>Promoción de habilidades de liderazgo estudiantil para promover el buen trato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador a Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso. 	<p>Presentación power point de la temática</p>	<p>Cada profesor mentor detecta y levanta estudiantes líderes para convivencia escolar.</p>	<p>Registro de estudiantes líderes.</p>
<p>Implementación recreos activo-participativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo de liderazgo. Coordinador a Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso 	<p>-Parlante Implementación deportiva -Encuesta a Estudiantes</p>	<p>-Mejora de clima escolar durante los recreos.</p>	<p>-Encuesta a estudiantes.</p>
<p>Desarrollo de habilidades socioemocionales por curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador a Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso. 	<p>-Rúbricas de habilidades socioemocionales por curso</p>	<p>90% de nuestros estudiantes incrementarían en un 20% sus puntajes en habilidades socioemocionales.</p>	<p>Rúbricas de habilidades socioemocionales</p>

	encargada de curriculum integral			
Mediación y resolución pacífica de Conflictos leves	-Vice-rectora -Directora equipo cultura - Coordinador a Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso	Protocolo de acción de gestión del aprendizaje. -Protocolo de acción ante conflictos leves. Encuesta a estudiantes.	100% de los estudiantes declara que los conflictos de convivencia se abordan de manera oportuna en el colegio.	Registro de entrevistas con estudiantes y socios educativos. -Firma de compromiso entre las partes

Mediación y resolución pacífica de conflictos graves	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso	Protocolo de acción ante conflictos graves (acoso escolar, maltrato, abuso, consumo de drogas y alcohol, agresiones entre estudiantes y a Staff)	100% Socios educativos declara sentir que el colegio es seguro y agradable para su hijo en encuesta.	Registro de entrevistas con socios educativos y estudiantes Firma de compromiso entre las partes
--	--	--	--	---

3.5 Etapa de evaluación y seguimiento

Esta etapa tiene como objetivo la evaluación de la efectividad de las medidas expuestas anteriormente y seguimiento de los focos de problemas o posibles problemas.

Acciones	Responsable	Recursos	Resultado(s)	Evidencia(s)
Entrevistas con socios educativos de estudiantes intervenidos.	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso.	Libro de registro de entrevistas. Pauta de entrevista.	El 100% de los socios educativos expresa haber visto mejoras en su estudiante y su relación con sus pares y Staff.	Registro de entrevistas.
Entrevistas con estudiantes intervenidos.	-Coordinadora Equipo Cultura. -Encargados de ciclo equipo cultura. -Mentor de cada curso -psicóloga equipo cultura	Libro de registro de entrevistas. Pauta de entrevista.	El 100% de los estudiantes expresa haber visto mejoras en su relación con sus pares y Staff.	Registro de entrevistas.

TÍTULO I. ENTES REGULADORES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

4.1. Consejo Escolar

Instancia conformada por todos los estamentos de la Comunidad educativa, a través de sus representantes: Rector(a), Profesor delegado, Presidente(a) del Centro de Padres, Presidente del Centro de estudiantes o estudiante delegado y Asistente de la educación delegado. Será presidido por el Rector.

El Consejo Escolar tendrá como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, a través de sus representantes, en el Proyecto Educativo Institucional; promover la buena convivencia escolar; prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, entre los integrantes de la comunidad educativa.

En relación al Plan de Gestión de Convivencia Escolar, las siguientes son funciones del Consejo Escolar:

- a) Promover acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar en el Colegio;
- b) Conocer y difundir el Proyecto Educativo Institucional, participando de su elaboración y actualización;
- c) Conocer y difundir el Reglamento de Convivencia;
- d) Apoyar y difundir las metas propuestas en los proyectos de mejoramiento planteados en el área de la Convivencia escolar;
- e) Sugerir derivaciones a profesionales de apoyo externo (psicólogo, fonoaudiólogo, psicopedagoga, etc.) según sea el caso.
- f) Informarse de las situaciones que no favorecen un clima sano de convivencia escolar.

4.2. Encargado(a) de Cultura (Coordinador de Cultura estudiantes)

La Ley N° 20.536 sobre violencia escolar, establece que todos los colegios del país deben contar con un encargado(a) de convivencia escolar y, si el establecimiento lo requiere para su mejor funcionamiento, podrá constituir un comité de sana convivencia para apoyar la gestión del encargado de convivencia escolar. En una primera instancia, las funciones antes indicadas serán asumidas por el Coordinador de Cultura estudiantes.